
Sobre la reinscripción de vehículos y cambio de chapas

03/12/2013



Como es conocido, desde el pasado 27 de mayo se viene desarrollando en todo el país, el proceso de reinscripción y cambio de chapas de identificación de los vehículos de motor, remolques y semirremolques.

En esta primera etapa, dirigida a los vehículos pertenecientes a las personas naturales, se priorizó a los propietarios de motos, algunos de los cuales no han concurrido, según lo previsto en el cronograma.

La convocatoria para esta clase de vehículo vence el próximo 31 de diciembre del 2013 a nivel nacional, aunque en algunos municipios y provincias ya concluyó.

Por esta razón, se exhorta a los propietarios de motos particulares a presentarse con prontitud en el centro de Registro de Vehículos correspondiente a su lugar de residencia, para realizar su reinscripción y correspondiente cambio de chapas de identificación.

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRÁNSITO
